



NIT 900577926-6

¡ Su Salud y Seguridad Nuestra Responsabilidad !



**SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
INTEGRAL IPS SAS
NIT 900.577.926-6**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
A DICIEMBRE 31 DE 2021**



NIT 900577926-6

¡ Su Salud y Seguridad Nuestra Responsabilidad !

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL INTEGRAL IPS SAS
NIT: 900.577.926-6
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Códigos de Cuenta	En pesos Colombianos	Por el año terminado el 31 de	Por el año terminado el 31 de
		diciembre de	diciembre de
		2,021	2,020
OPERACIONES CONTINUAS			
	Ingresos por Actividades Ordinarias	1,652,585,000	668,229,000
4105-4175	Operacionales	1,641,911,000	655,071,000
4210-4250-4295	No Operacionales (menos Intereses)	10,674,000	13,158,000
6105	Costo de Ventas	(619,739,000)	(202,035,000)
	Ganancia bruta	1,032,846,000	466,194,000
5105 a la 5295	Gastos de Administración	(550,579,000)	(394,140,000)
	Gastos de ventas	-	-
5305-5395	Otros Gastos	(100,910,000)	(14,100,000)
	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	381,357,000	57,954,000
	Ingreso Financieros	5,989,000	-
	Gastos Financieros	(12,208,000)	-
	INGRESO (COSTO) FINANCIERO NETO	(6,219,000)	-
	GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS A LAS GAN/	375,138,000	57,954,000
	Gasto por Impuesto a las Ganancias	-	-
5405	MENOS: IMPORRENTA (Nota 17)	-	-
	MENOS: IMPO EQUIDAD CREE (Nota 17)	-	-
	MENOS: IMPO DIFERIDO	-	-
	GANANCIAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES	375,138,000	57,954,000
	OPERACIONES DISCONTINUADAS		
	Utilidad (perdida) de operaciones discontinuadas	0.00	0.00
	RESULTADO DEL PERIODO	375,138,000	57,954,000
	TOTAL RESULTADOS INTEGRALES	375,138,000	57,954,000
	Ganancia atribuibles a:		
	Propietarios de la Compañía	375,138,000	57,954,000

NIT 900577926-6

¡ Su Salud y Seguridad Nuestra Responsabilidad !

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL INTEGRAL IPS SAS

NIT: 900.577.926-6

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA

Códigos de Cuenta	En pesos Colombianos	A 31 de Diciembre de 2021		A 31 de Diciembre de 2020	
ACTIVOS					
1105-1120	Efectivo y Equivalentes a Efectivo	118,345,000		74,951,000	
1305-1325	Cuentas Comerciales por Cobrar	521,381,000		163,959,000	
1355	Activo por impuestos Corrientes	5,872,000		50,601,000	
1330	Activo Financiero	1,543,000		8,147,000	
		647,141,000		297,658,000	
ACTIVO CORRIENTE					
1524-1528-1532-1592	Propiedad Planta y Equipo	39,831,000		16,569,000	
1635	Activos Intangibles	28,329,000		21,562,000	
1705-1710	Activos no Financieros	-		-	
		68,160,000		38,131,000	
ACTIVO NO CORRIENTE					
TOTAL ACTIVO		715,301,000		335,789,000	
PASIVOS					
2345-2335-2355	Pasivos Financieros	20,629,000		17,090,000	
2205	Cuentas Comerciales por Pagar	18,128,000		20,698,000	
2404-2408	Pasivos por Impuestos Corrientes	-		-	
2370-2380-2510-2515-2525	Beneficios a Empleados	42,188,000		22,409,000	
		80,945,000		60,197,000	
PASIVO CORRIENTE					
2805	PASIVO NO CORRIENTE	323,000		-	
TOTAL PASIVO		81,268,000		60,197,000	
PATRIMONIO					
3105-3115	Capital Emitido	60,000,000		60,000,000	
3605-3610	Ejercicios anteriores	198,895,000		157,638,000	
Total utilidad del Ejercicio		375,138,000		57,954,000	
PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIO DE LA COMPAÑÍA		634,033,000		275,592,000	
TOTAL PATRIMONIO		634,033,000		275,592,000	
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		715,301,000		335,789,000	



NIT 900577926-6

¡ Su Salud y Seguridad Nuestra Responsabilidad !

**SEGURIDAD Y SALUD LABORAL INTEGRAL IPS SAS
NIT. 900.577.926-6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.020 Y 2021**

NOTA 1. ENTE ECONOMICO QUE INFORMA

La empresa Seguridad y Salud Laboral Integral Ips s.a.s, es una sociedad constituida para realizar las actividades de prestación de servicios de salud, consulta externa ocupacional, toma de muestras de laboratorio clínico, medicina preventiva y del trabajo, actividades de higiene y seguridad industrial, capacitación y formación de personal, interventorías, consultorías empresariales, asesorías y auditorías empresariales y todas y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

El domicilio principal de la empresa es la ciudad de San José de Cúcuta, Ubicada en la calle 1 9E-106 Quinta Oriental.

La empresa no es subordinada de otra entidad que informa bajo estándares internacionales, la totalidad de su patrimonio pertenece a personas naturales, tal como consta en el libro de accionistas.

El órgano de administración de la empresa es la Asamblea General de Accionistas, la cual sesiona de manera ordinaria una vez al año de acuerdo a sus estatutos.

NOTA 2. BASES DE PREPARACION

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros, la empresa Seguridad y Salud Laboral Integral Ips s.a.s, no se encuentra obligada a presentar Estados Financieros Consolidados, debido a que no tiene una participación superior



NIT 900577926-6

¡ Su Salud y Seguridad Nuestra Responsabilidad !

50% en ninguna Unión Temporal.

De acuerdo con lo anterior, estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estándar Internacional para PYMES emitido en el año 2009. La entidad aplicara el Estándar Internacional para Pymes modificado, a partir del año 2017, en virtud en lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2496 del 2015.

La Entidad llevo a cabo la transición al Estándar Internacional para Pymes con corte al 1 de enero del 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013.

Hasta el 31 de diciembre del 2015 de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la entidad preparo y presento sus estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a periodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Las Notas 5 incluye un resumen de las políticas contables relevantes que sirven como fundamento de la contabilización.

NOTA 3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Estos estados financieros son presentados y expresados en Pesos Colombianos (COP), la cual es la moneda funcional de la Sociedad

NOTA 4. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

La preparación de estados financieros bajo NIIF para Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y la medición de las partidas. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas retrospectivamente.

Los juicios realizados que tienen un impacto más relevante en la presentación de la información financiera son:

Partidas corrientes y no corrientes. La clasificación de los activos y pasivos en las categorías de corriente y no corriente. Se tuvo en cuenta la definición oficial del glosario de la NIIF para activo y pasivo corriente

Reconocimiento de impuestos diferidos. Los criterios de medición de las partidas del activo y del pasivo bajo NIIF difieren de los criterios tributarios para definir las bases fiscales. Las diferencias temporarias que resultan dan lugar al reconocimiento del impuesto diferido estimando el efecto futuro que estas partidas llegaran a tener sobre el impuesto de renta.

NOTA 5. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Seguridad y Salud Laboral Integral Ips s.a.s, conserva las mismas políticas contables de su Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), en sus estados financieros de transición y en sus estados financieros comparativos conforme a las NIIF dando cumplimiento a lo establecido a la normatividad actual vigente.

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación:

5.1. Cambio en políticas contables

No existen modificaciones a la NIIF para Pymes que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comienza a partir del 1 de enero de 2011 que se espere tenga un efecto significativo sobre los estados financieros de la entidad. Existe la NIIF para Pymes versión 2015 que se incluyó como anexo No 2.1 al decreto 2496 de 2015 y que entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2017 pero que las empresas podían aplicarlo voluntariamente de forma anticipada; sin embargo, Seguridad y Salud Laboral Integral Ips s.a.s, no aplico este marco técnico normativo anticipadamente. También es importante aclarar que no se estima un impacto materialmente importante con la entrada en vigencia de la versión 2015 de la NIIF para Pymes.



NIT 900577926-6

¡ Su Salud y Seguridad Nuestra Responsabilidad !

Cuando Seguridad y Salud Laboral Integral Ips s.a.s, cambie una de sus políticas contables revisara el cumplimiento de los criterios contenidos en los marcos técnicos normativos para la preparación de información financiera en Colombia y se aplicara la política con carácter retroactivo.

5.2. Otros activos financieros

Las Inversiones temporales se consideran activos financieros corrientes y se contabilizan al precio de la transacción más los costos atribuibles a la adquisición. El deterioro sobre los activos financieros solo se contabiliza cuando existen indicios de deterioro.

5.3. Cuentas Comerciales por Cobrar

La empresa reconoce como Cuentas Comerciales por Cobrar aquellas originadas en el desarrollo de su objeto social. La empresa tiene como política otorgar crédito a ciertos clientes, en especial los clientes corporativos. Este rubro registra principalmente los saldos por cobrar a los clientes resultantes de las transacciones de prestación de servicios, las cuales son reclasificadas en corrientes y no corrientes o de difícil cobro de acuerdo a su período de vencimiento y se deterioran de acuerdo a la técnica contable establecida y teniendo en cuenta la probabilidad de pérdidas.

Las Cuentas Comerciales por Cobrar se miden al precio de la transacción excepto aquellas operaciones en las que exista una transacción de financiación implícita; en tal caso, la partida se medirá al valor descontado de los pagos futuros aplicando una tasa de mercado para transacciones de condiciones de riesgo crediticio similar. Al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad estima la perdida por deterioro y reconoce como un gasto la diferencia entre el valor en libros y el flujo de efectivo que se estima recuperar.

5.4. Propiedades, Planta y Equipos

Este rubro representa la inversión de la empresa Seguridad y Salud Laboral IPS SAS. en activos tangibles para el uso, necesarios para desarrollar su actividad

Cll 1 N.º 9E-106 Quinta Oriental – Cúcuta – Norte de Santander
TEL: (7) 5740172 -314 4280081 Email - syslabips@gmail.com

económica. todos los elementos de propiedades, planta y equipo son valorados al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

El costo incluye el precio de compra más otros costos atribuibles a la adquisición, menos los descuentos por pronto pago o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, y las mejoras o adiciones incrementan el costo siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando se vende o se retira uno de estos activos, el costo y la depreciación acumulada hasta la fecha del retiro se cancelan y cualquier pérdida o ganancia se incluye en los resultados del período.

La depreciación de las Propiedades, Planta y Equipos se inicia a partir del periodo en que el activo esté disponible para su uso. Esta se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil real estimada para cada uno de los activos considerando las características particulares de cada bien. Solo en caso de impracticabilidad para estimar la vida útil de un activo en particular, la entidad acudirá a la aplicación de vidas útiles genéricas definidas para cada categoría de la Propiedad Planta y Equipo.

5.5. Activos No Financieros

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos: i) que sea probable que la empresa, obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y ii) el importe pueda ser valorado fiablemente. Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que Seguridad y Salud Laboral Integral Ips s.a.s, obtenga un beneficio económico futuro son las que, por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado.

Los gastos pagados por anticipado que realiza la sociedad en desarrollo de sus actividades se consideran activos no financieros porque no representan el derecho a recibir dinero en el futuro. Mientras no se reciba el bien o el servicio que se pagó anticipadamente la entidad reconocerá la partida como un activo y lo amortizan de acuerdo a las condiciones de negociación o cuando expire el derecho. Los activos

no financieros se reconocerán al precio de la transacción.

5.6. Beneficios a los Empleados.

"Seguridad y Salud Laboral Integral Ips s.a.s, reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: i) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, ii) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la empresa iv) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

En esta política se indica como la sociedad, maneja contablemente los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos: beneficios de corto plazo, beneficios por terminación.

"

5.7. Pasivo por impuestos corrientes.

"Impuestos Sobre La Renta

El gasto por impuestos sobre la renta y CREE comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido, El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otros resultados integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dichas cuentas.

"

"Impuesto Corriente Reconocido Como Pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo corriente, se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos periodos

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y

conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

"

"

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar

En periodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos. Dado que los cálculos suelen ser muy cercanos al impuesto a cargo, esta partida se reconoce directamente como pasivo por impuesto a las ganancias, en lugar de presentarlo como estimación.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La Entidad calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, es decir 0.5% del patrimonio líquido de año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 31%.

Impuesto Diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los periodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los periodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles. Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes."

5.9. Otros Pasivos Financieros

La mayor representatividad de este grupo está en las cuentas por pagar a accionistas, quienes han sido quienes han aportado la liquidez a la empresa en todo el proceso de la prestación de los servicios.

5.10. Reconocimiento de Ingresos

"Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o aumento de valor de los activos, o bien como disminución del valor las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con los aportes de los accionistas.

Se reconocerán ingresos por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la empresa y que éstos se puedan medir con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la empresa se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier valor por concepto de rebajas y descuentos.

Cuando el pago de la prestación de un servicio a crédito se aplase más allá de los términos comerciales normales, éste se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

El principal concepto generador de ingresos ordinarios es prestación de servicios de salud sin internación, implementación de sistemas integrados de gestión, exámenes médicos ocupacionales, diagnósticos de ingreso, periódicos, retiro, y todas las actividades conexas.

La empresa no reconocerá ingresos de actividades ordinarias:

- Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar.
- Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

5.11. Presentación de Estados Financieros



NIT 900577926-6

¡ Su Salud y Seguridad Nuestra Responsabilidad !

"En esta política contable se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros Consolidados de Propósito General, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido.

Presentación razonable

Seguridad y Salud Laboral Integral Ips s.a.s reflejará en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Adicionalmente, realizarán una declaración explícita en las notas a los Estados Financieros señalando el cumplimiento de NIIF.

Hipótesis de negocio en marcha

Los Estados Financieros serán elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la gerencia al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene la empresa para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad deberá revelarse.

Base contable de causación

Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizará la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las NIIF.

Uniformidad en la presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que:

- Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de la empresa o en la revisión de sus Estados Financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, según lo establecido en la Política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables bajo NIIF.
- Una Norma o Interpretación requiera un cambio en la presentación.
- Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación de los Estados Financieros del año anterior para efectos comparativos. Esta situación deberá ser revelada en las Notas a los Estados Financieros, indicando los elementos que han sido reclasificados.

Estructura y contenido de los estados financieros




NIT 900577926-6


¡ Su Salud y Seguridad Nuestra Responsabilidad !

Al cierre contable anual, Seguridad y Salud Laboral Integral IPS SAS preparará los siguientes Estados Financieros:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados y resultado integral

- Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.


YESID FERNANDO AMAYA MANCILLA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.88.212.366


ASTRID CAROLINA SERRANO GOMEZ
CONTADORA PÚBLICA
C.C.1.090.425.539
TP.199660-T



NIT 900577926-6

¡ Su Salud y Seguridad Nuestra Responsabilidad !



SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
INTEGRAL IPS SAS
ESTADOS FINANCIEROS A
31-2021
NIT. 900577-926-6



NIT 900577926-6

¡ Su Salud y Seguridad Nuestra Responsabilidad !



NIT 900577926-6

¡ Su Salud y Seguridad Nuestra Responsabilidad !

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1 E 9 1 1 5 B F 1 0 E 0 3 2 A B

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ASTRID CAROLINA SERRANO GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 1090425539 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 199660-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Enero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado